



FUNDACION
KOVACS

www.kovacs.org

Presidente

Dña. Margarita Alfonsel
Secretaría General
Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria (FENIN)
Juan Bravo 10, 3ª
28006 Madrid

Palma de Mallorca, 22 de diciembre de 2010

Estimada Sra. Alfonsel:

Acabo de recibir su carta del 25 de diciembre, que a juzgar por su fecha ha sido velocísima pues ha llegado antes de ser remitida, en la que se sorprende por unos datos que menciona la crónica del Sanifax del 26 de noviembre sobre la Jornada científica que la víspera habían organizado la Fundación que presido y la Organización Médica Colegial (OMC).

Lo que de su carta más me sorprende es su sorpresa y que esta se deba a los datos que cita, pues son muy conocidos y emanan de estudios publicados en las principales revistas científicas internacionales. Como la industria cuyos intereses usted ha sido contratada para defender comercia en el ámbito sanitario, tampoco entiendo por qué se los pide a dos instituciones que le son ajenas.

Además, de las preguntas que se hace en su escrito, se deduce que es usted ajena al ámbito científico, y en una carta puedo darle información pero no formación. Por eso, tal vez le resulte más apropiado un artículo de la prensa general; uno reciente es el publicado por John Carreyrou et al. en el *Wall Street Journal* de anteayer (para asegurar que ahora sí manejamos el mismo marco temporal, le aclaro que me refiero al número del 20 de diciembre de 2010). Está escrito en lenguaje llano, se centra en una de las empresas representadas en su Federación, y le servirá para ir vislumbrando que, además del coste directo de adquisición de las tecnologías sanitarias (que es el único que parece usted computar), su uso inapropiado y las malas prácticas de la industria también generan costes superfluos en personal y otros conceptos, además de causar un grave perjuicio para los pacientes lo que, aunque su carta silencia, los médicos consideramos de la mayor importancia.

Prefiero no comentar su absurda insinuación con respecto a que el uso inapropiado de las tecnologías sanitarias se debe a la falta de profesionalidad de los médicos españoles, dado que usted trabaja defendiendo los intereses de entidades que han demostrado instigarlo, ni lo que parece querer sugerir al decir, en plural mayestático, que "entendemos que la OMC, institución que agrupa a la profesión médica, asume y acepta el uso inapropiado de la tecnología sanitaria" (*sic*). No puedo hablar por la OMC, pero me parece obvio que si la Organización aceptara ese uso inapropiado no impulsaría Jornadas científicas para estudiar cómo reducirlo. Por eso, los exabruptos de su carta son tan graciosos que ni siquiera resultan ofensivos.



Por otra parte, el tono de su escrito me parece absolutamente fuera de lugar para dirigirse, en representación de una entidad como la suya y con papel corporativo, a instituciones sanitarias de reconocido interés público y de carácter profesional, como la OMC, o de índole científica, como la Fundación que presido. Sin embargo, su carta ha servido para amenizarme el único momento de descanso en un arduo día de trabajo por lo que en esta ocasión he decidido contestarle, dispensando ese tono, la paradoja que supone que se crea en posición de calificar como erróneas afirmaciones cuyo fundamento reconoce desconocer, y que con atrevida ignorancia se permita exigir explicaciones que ya están trilladas en la literatura científica.

Es más, la invito a que, si su Federación está verdaderamente interesada en profundizar con seriedad en el análisis de uso inapropiado de las tecnologías y sus consecuencias, organicemos un debate con interlocutores proclives a su postura que cuenten con la formación necesaria para defenderla inteligentemente y con argumentos científicos, siempre y cuando ese debate sea público y transparente, como lo fue el que tuvo lugar en la OMC. De hecho, eso le permitiría a la FENIN despejar las dudas sobre el cumplimiento de su propio código de "buenas prácticas", que dice proponer unas relaciones con el sistema sanitario "bajo los principios de separación, *transparencia*, *honestidad* y *legalidad*".

Como me envía su carta en papel corporativo y sin reserva de confidencialidad, le respondo del mismo modo y asumo que esta correspondencia y la invitación que incluye son públicas, por lo que somos libres para difundirlas como consideremos oportuno.

Creo que su carta es un exponente extremo de la situación a la que ha llevado la permisividad ante las prácticas de ciertos sectores de la industria sanitaria, lo que indirectamente confirma cuán urgente resulta reducir el uso inapropiado de las tecnologías sanitarias en la sanidad española. Por eso, agradeciéndole el impulso que su carta supone al curso de acción que la OMC y nuestra Fundación se han trazado, le deseo que disfrute de una feliz noche de Navidad (a la vista de la fecha de su carta, por segunda vez este año).

Francisco M. Kovacs